

Avances para un modelo de gestión sostenible del patrimonio cultural y arqueológico Chinchorro en Arica y Parinacota, Chile

Advances for a sustainable management model of the Chinchorro cultural and archaeological heritage in Arica and Parinacota, Chile

SÉRGIO MEDINA PARRA^{*}
GABRIEL LÓPEZ-MARTÍNEZ^{**}
JOSÉ PALACIOS RAMÍREZ^{***}

* Universidad de Tarapacá, Chile. E-mail: smedina@academicos.uta.cl. <https://orcid.org/0009-0003-0262-1521>

** Universidad de Alicante, España. E-mail: gabriel.lopez@ua.es. <https://orcid.org/0000-0001-8258-7260>

*** Universidad Miguel Hernández de Elche, España. E-mail: j.palacios@umh.es. <https://orcid.org/0000-0001-8607-6425>

Resumen

El patrimonio arqueológico y cultural Chinchorro en Arica y Parinacota (Chile) se inserta en una compleja red de escenarios sociales y significados tensionados a raíz de su designación como Patrimonio Mundial (2021). Esto resalta la necesidad de investigar sobre los conflictos inscritos en dicho proceso de patrimonialización, con la finalidad de generar una reflexión sobre lo que podría ser una gestión coherente con la diversidad de realidades incluidas en el territorio. Para ello, nos apoyamos en los resultados de una experiencia etnográfica de participación en el proceso de elaboración del Expediente de Nominación como Patrimonio Mundial, así como en un ejercicio de reflexión (auto) etnográfica, con la finalidad de analizar tanto el proceso como su resultado. A partir de esta reflexión y desde un enfoque crítico, se plantea una propuesta de modelo de gestión para este conjunto patrimonial-territorial, compuesto por cuatro áreas de discusión que singularizan esta experiencia regional, permitiendo una vinculación del patrimonio como recurso para el desarrollo desde una perspectiva sostenible y participativa.

Palabras clave: patrimonio mundial, desarrollo económico, sostenibilidad, gestión patrimonial, Chinchorro.

Abstract

The Chinchorro archaeological and cultural heritage in Arica and Parinacota (Chile) is inserted into a complex network of social scenarios tense because of its designation as a World Heritage Site (2021). This highlights the need to

qualitatively investigate the conflicts expressed in the field of social and symbolic relations around heritage, with the aim of generating coherent management with the various territorial realities. Through an ethnographic and (auto)ethnographic strategy, an analysis of the heritage processes embedded in the region is carried out, based on the experience of different agents. A critical approach is emphasized, which addresses the concepts of development and heritage as ethnocentric configurations that are resignified at the territorial level. Four areas of discussion are proposed that single out the regional experience, allowing a link to heritage as a resource for development from a sustainable and participatory perspective.

Key words: World Heritage, economic development, sustainability, heritage management, public policies, Chinchorro.

1. Introducción

A más de cien años de los primeros hallazgos realizados por Max Uhle en la actual Región de Arica y Parinacota, Chile (Arriaza et al. 2008; González 2010), la declaratoria de Patrimonio Mundial de los Asentamientos y Prácticas de Momificación de la Cultura Chinchorro por parte de la UNESCO -2021- marca un hito significativo en la historia de la región. Este reconocimiento evidencia la necesidad de analizar la naturaleza conflictiva de los fenómenos de significación y valoración social del patrimonio, especialmente en el marco interactivo de los contextos locales y globales, que actualmente lo posiciona como un recurso importante en el despliegue de procesos económicos y políticos transnacionales (Hierro y Fernández 2013; Barreiro y Parga-Dans 2013;

Zamora 2011; Chaves et al. 2010; Saéz 2007; Piedras 2006; Aguilar et al. 2003, Aguilar 2005).

Conforme a lo afirmado por Santamarina y Del Marmol (2020: 170), el patrimonio cultural y los procesos de patrimonialización expresan “de forma contundente las relaciones de poder que son reflejo de la modernidad”. Bajo esta premisa, desde finales del siglo XX la antropología se ha propuesto derribar las limitaciones de su herencia positivista y naturalista, para avanzar de forma crítica en la deconstrucción de los discursos autorizados que legitiman las relaciones históricamente asimétricas en las sociedades contemporáneas (Smith 2011). En este sentido, han surgido corrientes de estudio que abordan el impacto de los discursos antropológicos universalistas en ámbitos como el patrimonio cultural, así como su incidencia limitante en el despegue de modelos de desarrollo sostenible. Para ello, se han puesto en juego metodologías cualitativas de orientación crítica, cuyo principal vector era tratar de influir positivamente en la construcción de políticas públicas coherentes con la diversidad de las distintas realidades territoriales (Mairal 2000; Lewis 2005; Shore 2010).

Las investigaciones de orientación etnográfica ofrecen la posibilidad de generar un conocimiento situado que permite abordar los fenómenos en términos de sus propias representaciones territoriales, lo que generalmente lleva a evidenciar e incluir discursos que se mantienen subalternos a la tendencia universalista de la modernidad y la globalización.

Al nivel nacional, las diferentes experiencias sobre el patrimonio, en cualquiera de sus acepciones (material, inmaterial o natural), exigen enfoques transdisciplinarios y cualitativos, que puedan

articularse con la mencionada orientación antropológica respecto a lo particular y qué, a su vez, permitan analizar de manera situada e intersubjetiva los contextos locales en los que se producen los procesos de patrimonialización, sin perder de vista las problemáticas globales y nacionales que los envuelven.

Esta es una línea de investigación ampliamente desarrollada en diferentes lugares desde inicios del s. XXI. Por ejemplo, Del Mármol (2012) justifica este enfoque en el caso de los Pirineos Catalanes, argumentando que la temática de los procesos patrimoniales tiene una implicación antropológica importante si se aborda como una realidad dinámica en la que se entrelazan un conjunto heterogéneo de discursos, prácticas y significados que dan forma a la gestión patrimonial y que, en la medida de lo posible, deben ser acogidos en las representaciones que produce.

Precisamente este último tópico emerge como un reto para la gestión del campo patrimonial en la región de nuestro estudio. Si entendemos los campos patrimoniales como espacios de negociación política, estos son como un interjuego de concesiones y divergencias entre diferentes agentes y perspectivas en la valorización del patrimonio y en la construcción colectiva del pasado. Debemos considerar las mismas implicaciones respecto a todo lo que los procesos de patrimonialización llevan en relación con el presente, y también respecto al futuro.

Este tipo de abordajes también se han realizado en Chile. A medida que los procesos patrimoniales se expanden como una problemática intrínseca al despliegue global de las economías posfordistas (Smith 2011). Un

ejemplo particularmente cercano es el trabajo realizado por Jackson et al. (2017) en San Vicente de Tagua Tagua y Los Vilos, ubicado en la zona centro norte del país. A través de una metodología esencialmente cualitativa y etnográfica, estos autores analizan los procesos de patrimonialización desarrollados en dicho territorio desde la perspectiva intersubjetiva de diferentes comunidades y agentes. Sus resultados revelan formas diferenciadas de acceso/exclusión a los procesos de resignificación de los activos culturales, lo que influye directamente en la construcción social de las percepciones del patrimonio. En este sentido, los autores plantean la importancia de investigar los imaginarios sociales en torno a la construcción del patrimonio, y cómo son gestionados en una construcción colaborativa, que resulta beneficiosa en el ámbito jurídicos y administrativo.

Una investigación con mayor cercanía territorial, realizada por Uribe y Adán (2003), reflejaba ya al inicio del siglo en curso, la importancia de reflexionar en torno a la reelaboración de las memorias históricas en las sociedades contemporáneas, además de abordar el compromiso ético de los conocimientos científicos implicados al servicio del desarrollo sostenible de las comunidades locales:

(...) la necesidad de singularizar y converger en una perspectiva patrimonial de quienes trabajan con los recursos arqueológicos del país. Esto significa que, a través del reconocimiento de los múltiples intereses en ello, debido a las nada fútiles implicaciones culturales, sociales, políticas y económicas del pasado, se generen estrategias para una mejor valoración y proyección a futuro de dicho patrimonio (Uribe y Adán 2003: 296).

Desde otro ángulo, estas líneas de reflexión representan a su vez una relativización del concepto de desarrollo, especialmente del

representado por las teorías de la modernización y el crecimiento económico (Rostow 1961; Lewis 1957). Para ello, en cierto modo recogen elementos provenientes de diferentes modelos como las teorías de la dependencia (Dos Santos 2002, 1979; Frank 1979, 1969), el sistema mundo (Wallerstein 2005; Quijano y Wallerstein 1999), o el colonialismo interno (Blanco 2016; González 2003) o los estudios latinoamericanos (Sunkel y Paz 1999). Paradigmas que en definitiva han permitido una apertura epistemológica, especialmente en lo relativo al entendimiento crítico de los procesos económicos de las periferias, punto en que coinciden con el giro crítico del patrimonio.

De forma relativamente reciente, en el área andina se ha planteado la redefinición del concepto de desarrollo, a partir de los postulados propuestos por la ontología del Buen Vivir o Sumak Kawsay. Este pensamiento propio de los pueblos originarios andinos aboga por una comprensión del desarrollo colectivamente y que, a diferencia del modelo capitalista, aborde la necesidad de priorizar otras áreas además del crecimiento económico, como el bienestar en sus dimensiones social, cultural o ecológica (Chuji et al. 2019; Bruman 2017; Cubillo et al. 2016; Coraggio 2011).

De esta forma, este artículo reflexiona sobre los resultados obtenidos en el proceso de gestión del Expediente Chichorro (República de Chile 2021) como Patrimonio Mundial de la UNESCO, donde se participó de manera activa. Como resultado de aquella experiencia, se propone un análisis crítico de este expediente, y de manera concreta se presentan las posibilidades de un modelo de gestión sostenible a nivel cultural, social, económico y ecológico. Para ello se defiende una estrategia metodológica etnográfica

(Restrepo 2016; Guber 2011) y auto etnográfica (Guerrero 2014; Ellis et al. 2015; Blanco 2012) que nos permite la sistematización tanto de la propia experiencia, representada a través de la observación participante ejecutada en el área, y el acercamiento cualitativo mediante entrevistas no dirigidas a la perspectiva de diferentes actores académicos, políticos, comunitarios y técnicos profesionales que trabajan diariamente en relación con el patrimonio.

Los resultados obtenidos permiten contar con una investigación situada de los procesos de patrimonialización, especialmente aquellos desarrollados durante los últimos años en virtud del nombramiento como patrimonio mundial de los bienes chinchorros. Esta instancia movilizó una gran cantidad de estrategias y contingentes sociales a nivel regional, con el fin de lograr una toma de decisiones basada, al menos eso se pretendía, en principios de colectividad y democracia.

No obstante, como todo proceso de mediación cultural y simbólica, la presencia de diferentes dificultades estructurales subyacentes al área patrimonial jugó un papel determinante, conformando un proceso diferente del definido a priori, pero del que se pueden extraer aprendizajes significativos a considerar en otros lugares. Con esta orientación, se presenta este análisis crítico, culminado en la propuesta de un modelo de gestión con cuatro áreas de discusión, que revelan desafíos y oportunidades en el ámbito de la gestión patrimonial enfocada al desarrollo sostenible.

2. Marco Teórico

Elaborar una definición precisa del concepto de patrimonio cultural puede llegar a constituir un verdadero reto. Evidentemente el desafío no guarda relación con una dificultad para establecer las realidades que delimita, y que indudablemente remiten a aquellos elementos materiales o inmateriales que una comunidad humana considera valiosos o significativos como parte de su acervo y herencia cultural (Pabón 2018; Hierro y Fernández 2013; Llull 2005). Sino que más bien, tiene que ver con la complejidad política -relaciones de poder- que entraña el proceso socio-institucional de definición de dicho patrimonio, y con las implicaciones que este esto vehicula en relación con las identidades individuales y colectivas, especialmente si se constituye desde pretensiones de universalidad o univocidad, que obvian los contextos históricos y culturales (Jackson et al. 2017; Smith 2011; García Canclini 1987). El enfoque de esta investigación aborda los procesos de patrimonialización como instancias de negociación cultural, social, política y económica, vinculados a la identificación, preservación, valoración y gestión de determinados elementos, que incluyen procesos institucionales asociados a la elaboración e implementación de políticas públicas.

La patrimonialización de un elemento cultural material o inmaterial, desde su re-significación hasta su gestión, se desenvuelve en un espacio socio-históricamente situado, y atravesado por vectores de poder históricamente asimétricos, que conforman lo que Bourdieu (2002) denomina un campo social. Un campo patrimonial entonces puede entenderse como un espacio de conflictos, tensiones y acuerdos, que son mediados por la posición dominante del

Estado y/o otras instituciones políticas, y por las posiciones de hegemonía o subalternidad que diferentes actores sociales ocupan dentro de las realidades locales, regionales, nacionales y/o globales, en base a sus estrategias de puesta en juego de los distintos capitales (social, económico, simbólico) de los que disponen (Robertson 2016; Smith 2011).

Al tratarse de un núcleo de prácticas y representaciones surgidas a partir de una matriz originariamente eurocéntrica (Smith 2011), y por lo tanto vinculada con discursos hegemónicos provenientes del nacionalismo ilustrado y del evolucionismo positivista; los campos patrimoniales delimitados desde finales del s. XX en contextos socio políticamente subalternos, bajo el influjo de instituciones como UNESCO, se sitúan en un espacio intermedio, de carácter híbrido, entre las lógicas globales y sus particularidades específicas. En nuestro contexto de estudio, podría decirse que los discursos y racionalidades evolutivas y monumentales de conservación del patrimonio, se habrían subalternizado frente otras emergentes vinculadas con la rentabilidad económica y la industria turística, imbricando con ellas. Mientras que las particularidades locales, mantendrían algunos aspectos vinculados con los discursos identitarios nacionales, que en mayor o menor medida se articularon con las prácticas y capacidades de agencia de diferentes actores locales, que intervienen y participan como bricoleurs en la patrimonialización (García Canclini 1999, 1987; Prats 2005).

En Chile, la adecuación de los procesos patrimoniales parte de una centralización básicamente estatal, y por lo tanto esencialmente jurídica, que tiene como propósito fundamental

cohesionar las diversas identidades locales. Esto conlleva que por más que las dinámicas más recientes, constituidas en torno a procedimientos de puesta en valor generados desde modelos “desde abajo”, puedan intentar dar cabida a formas de significación provenientes de comunidades subalternizadas o marginalizadas (Robertson 2016). Determinadas instancias académicas y políticas continúan ostentando un rol legitimador que las dota de la capacidad de actuar como un filtro, que en cierta medida desactiva parte de esa pretendida inclusividad. En el caso que nos ocupa, de la patrimonialización del acervo cultural chinchorro, es importante recordar que dicho patrimonio está histórica e intrínsecamente atravesado por los diferentes estatus que le han atribuido distintos regímenes de legitimidad, conformados por sucesivos paradigmas académico-arqueológicos, y marcos jurídicos y de políticas públicas de diferentes etapas del Estado chileno (Díaz-Andreu 2001; Smith 2011).

2.1. Patrimonio y desarrollo: la cultura como recurso en un espacio periférico

La expansión global de los modelos productivos posfordistas centrados en el consumo (Santamarina y Del Mármol 2017), ha estimulado intensamente las dinámicas de reconocimiento y puesta en valor de elementos patrimoniales de carácter intangible, alineando la racionalidad de los procesos de patrimonialización con los flujos de consumo cultural y el turismo. En ámbitos socioeconómicamente periféricos, esto ha supuesto la integración en mercados regionales y globales, a la vez que la implantación de dinámicas de competitividad, que suponen que determinados elementos del acervo cultural local se perciban como recursos a explotar (Yúdice 2002). O al menos, la puesta en juego de ese

tipo de discurso político, como legitimación que puede desactivar reivindicaciones o posiciones emancipadoras, toda vez que aparecen como frenos a las oportunidades de progreso.

Por más que las pretensiones de los marcos propuestos por UNESCO tras la II Guerra Mundial eran muy positivas (Herrera 2022), y se vinculan con el reconocimiento ético de una comunidad humana de derecho universal. Distintos autores han subrayado críticamente la imposibilidad del patrimonio globalizado de escapar del influjo de las actualizaciones del capitalismo (García Canclini 1999, 1987), incluida la diseminación de prácticas de gestión mercantil y corporativa en el ámbito político promovida por el neoliberalismo (Harvey 2001; 2007). Esto ha promovido que paralelamente a la difusión global de pautas universalistas de apreciación cultural, se extienda una diversa variedad de prácticas locales de fetichización cultural (Frigolé 2014) y desvalorización de lo no patrimonializable (Korstanje 2019).

En ámbitos territoriales como el que nos ocupa, el despliegue del entramado patrimonial-turístico global conecta directamente con el marco de discursos y formas de intervención social vinculados con la problemática del desarrollo económico (Chaves et al. 2010). Así, entrelazándose con la extensión paulatina de avances tecnológicos y la influencia de medios de comunicación masiva, los nuevos procesos de patrimonialización han actualizado la vigencia de lo que desde los 60 había venido siendo el discurso autorizado que legitimaba y reproducía el ordenamiento asimétrico de relaciones ideológicas, culturales y económicas definidas bajo la problemática centro-periferia, ahora en un sentido transnacional (Blanco 2016; Fernández y Alfaro 2011; González

2003; Moncayo 2003; Artaraz 2002; Quijano y Wallerstein 1999). Como resultado, la delimitación de nuevos recursos culturales-patrimoniales encajaría a la perfección con las nuevas lógicas del desarrollismo, tamizadas por una rúbrica cultural vinculada al desarrollo de comunidades locales a través de estrategias como la inclusión social, el empoderamiento de colectivos marginalizados y la estimulación del emprendimiento (Mosse y Uliana 2005).

Desde esta óptica, la designación como Patrimonio Mundial de los Asentamientos y Momias Chinchorro, constituye un acontecimiento complejo que aúna sentidos que pueden llegar a resultar contradictorios entre sí. Por una parte, no deja de ser un hito significativo para la región, que refleja la consecución de décadas de trabajo y agencia de diferentes actores institucionales insertos en el territorio. Un hito que, además, asigna un valor universal al patrimonio chinchorro. Pero, por otra parte, y al mismo tiempo, dicha designación supone también la materialización de toda una serie de retos plasmados en el proceso de patrimonialización (o al menos en el expediente que lo recoge) en un plano bastante ideal, sobre el que cabe cuestionarse por sus limitaciones e imposibilidades. Entre ellas, hay dos cuestiones claves; en primer lugar, hasta qué punto es posible entender dicho proceso realmente como el resultado de una negociación entre diferentes puntos de vista locales. Y, en segundo lugar, hasta qué medida el recurso potencial del turismo que se apunta desde el mismo expediente como una opción para diversificar las opciones del tejido socioeconómico local, no constituye más bien la inclusión de un factor externo de desigualdades comunitarias y emergencia de nuevas formas de acumulación, que acabarán por retar a las

políticas públicas (Ladrón de Guevara et al. 2003; Morales 2006).

2.2. Participación y desarrollo sostenible

Aunque en los primeros momentos, cuando los términos participación y comunitario comenzaron a asociarse como matices clave al concepto de desarrollo (Cernea 1995), pareció darse por sentado que la inclusividad, la sostenibilidad o la corresponsabilización serían las soluciones casi “mágicas”, que vendrían a resolver las contradicciones históricas implícitas en la conceptualización del desarrollo, relativas a la reproducción de las relaciones asimétricas de dominación y colonización socio-económica y cultural entre norte y sur (Wallerstein 2005; Dos Santos 2002). La cuestión no ha resultado en absoluto tan sencilla, por razones distintas pero interrelacionadas. Por una parte, aunque es cierto que muchos de los marcos de generación de grandes proyectos y formas de intervención se generan y administran en el marco de programas vinculados a instituciones supranacionales como pueden ser UNESCO, el Banco Mundial o la Unión Europea. La realidad es que el aterrizaje hasta las comunidades locales y los actores de sus contextos regionales se suele formalizar a través de estructuras políticas y administrativas estatales. Luego, la participación o sostenibilidad pueden tomar significados y orientaciones prácticas bien distintas respecto a las comunidades de intervención, dependiendo de la orientación política que determinen estos contextos (Culleneli y Coryn 2011; Forbes y Colella 2019; Hierro y Fernández 2013). Por otro lado, también debe tenerse en cuenta el hecho de que las rationalidades burocráticas de administración, rendición de cuentas y valoración de resultados inscritas de manera general en la gestión de

este tipo de proyectos o formas de intervención comunitaria, han venido alineándose con modelos de corte neoliberal (Maraña y Revert 2020). Lo que conlleva que a menudo, muchos de estos proyectos terminan generando nuevos nichos y oportunidades económicas en las comunidades, pero a costa de producir también nuevas formas de exclusión y diferenciación social.

En este sentido, y respecto a la operacionalización real de lo que recoge el expediente Chinchorro, cabe preguntarse, por ejemplo, hasta qué punto realmente será posible armonizar los efectos socioeconómicos de la instauración de flujos de turismo cultural vinculados a la patrimonialización, con los valores implícitos en las concepciones culturales de las comunidades locales, más cercanos quizá a la llamada ontología del Buen Vivir o principio de Sumak Kawsay. Una concepción que no aborda el progreso como un estado futuro del crecimiento económico, sino como un estado actual del bienestar social, cultural, ecológico y político (Chuji et al. 2019; Buman 2017; Coraggio 2011). Desde un punto de vista antropológico, las potenciales implicaciones positivas de dicho proceso sólo son posibles si el énfasis de la gestión patrimonial se sitúa en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y en la estimulación de la autonomía local (Moscoso 2021; Martín et al. 2021; Hierro y Fernández 2013). Esto conlleva concebir el proceso de patrimonialización y su ligazón con subsiguientes formas de desarrollo, como parte de un intento de diversificación de la economía local (Saéz 2007), que sirva para frenar las repercusiones negativas de globalización, tanto en términos culturales como ambientales (Mercado 2016; Hierro y Fernández 2013; Martín-Barbero 2010).

3. Metodología

Desde su triple aceptación, como enfoque, método y texto, la etnografía permite un recorrido cualitativo por los procesos patrimoniales, entendiéndose como espacios de construcción dialógica e intersubjetiva (Guber 2011; Restrepo 2016).

Además, permite problematizar los procesos patrimoniales como instancias de negociaciones indiscutiblemente culturales y simbólicas (Jackson et al. 2017; Santamarina y Del Mármol 2020, 2017; Del Mármol 2012; Uribe y Adán 2003).

Si nos centramos en su práctica metodológica, la etnografía implica el despliegue de una serie de herramientas y técnicas, que pueden ser cuantitativas o cualitativas según las necesidades y planteamientos de la propia investigación (Atkinson y Hammersley 1994). En este caso se ha optado por aquellas herramientas cualitativas “no directivas” como la entrevista no dirigida y la observación participante (Guber 2011: 19).

En este punto es necesario precisar una serie de limitaciones y complementariedades relevantes dado el rol que se asumió durante el proceso de trabajo de campo. Durante este trabajo se llevó a cabo una doble perspectiva, de modo que, además de esta aproximación analítica propia de un despliegue etnográfico, se intervino como agente participativo de los espacios analizados en torno a la designación del patrimonio cultural y arqueológico chinchorro.

Como se ha indicado desde un principio, la crisis de la representatividad que tan relevante es en el análisis conceptual del patrimonio y el desarrollo sostenible, y su vinculación en el

marco de la gestión y las políticas públicas, también es crucial en la producción misma del conocimiento científico. De esta forma, la etnografía experimenta desde mediados del siglo XX su propio quiebre con la autoridad académica, tomando distancia de los paradigmas positivistas y naturalistas que mantenían estándares rígidos de objetividad y comprobación científica. La observación participante, como hito fundacional de la etnografía, otorgó la posibilidad de dotar de apariencia empírica a los estudios antropológicos que surgieron a partir de la "revolución funcionalista" (2011: 27).

Desde Malinowski, realizar visitas extensas y prolongadas en el campo de estudio se tradujo en la experiencia más totalizadora y distintiva de los antropólogos, "el lugar de producción de su saber y el medio para legitimarlo" (2011: 32). No obstante, las diversas trayectorias históricas insertaron nuevas constantes metodológicas expresadas en investigaciones donde el componente de "extrañamiento", que definía en primer lugar al método etnográfico y la observación participante, se encuentra relativamente ausente. En este sentido, la etnografía ha realizado importantes recorridos que han llevado a la transformación de sus respectivos referentes de investigación.

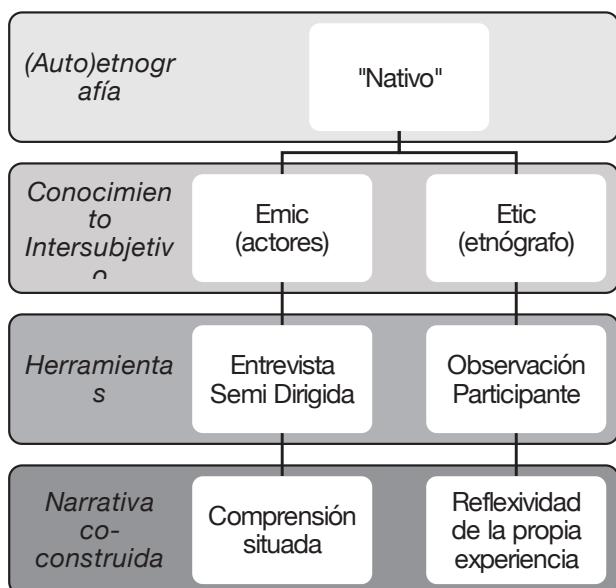
Rosana Guber, siguiendo a autores como Asad (1979), Huizer y Manheim (1979), D. Nash y Weintrob (1972) o Nash (1975), indica que "antes de la década de los sesenta, el trabajo de campo estaba centrado en la tensión proximidad-distancia entre el etnógrafo y los nativos, que luego comenzó a reformularse con los movimientos de liberación y la caída del colonialismo", permitiendo abrir el debate sobre las ventajas y limitaciones de hacer

etnográfica en la propia sociedad, así como "la ética profesional y la edición de autobiografías de campo" (2011: 35).

En virtud de esto, se optado por unificar dos perspectivas que coexisten de forma dialógica; la etnografía y la auto etnografía. La primera, se configura como un trabajo de campo enfocado en la perspectiva de otros respecto a los procesos de patrimonialización asociados a la cultura chinchorro, desde ámbitos educacionales, políticos, académicos, económicos o, incluso, simbólicos. Consiste en recoger, la experiencia de diferentes actores, a través de sus prácticas, sus significados o sus proyecciones futuras (Guber 2011; Restrepo 2016). Por su parte, la (auto)etnografía nos permite acceder desde otra perspectiva reflexiva y crítica para indagar en los límites de la autoridad etnográfica y la otredad.

La (auto)etnografía, no obstante, es ampliamente criticada por las corrientes más empiristas al exponer que no deja de ser parte del mismo método etnográfico (Ellis et al. 2015; Guerrero 2014; Blanco 2012). De esta forma, sigue siendo pertinente conceptualizar y elaborar los recorridos que se realizan entre las perspectivas etic y emic. Aunque es cierto que existen investigaciones que se concentran específicamente en la sistematización de la experiencia del investigador en determinada área, es aceptado que estas también recurren a otras formulaciones discursivas insertas dentro del campo cuando es necesario, como en el marco descriptivo de los procesos patrimoniales. En la estrategia planteada es fundamental abordar metodológicamente tanto la experiencia adquirida como el conocimiento intersubjetivo que caracteriza a los procesos patrimoniales como instancias colectivas que no pueden abordarse desde una única perspectiva.

A raíz de lo anterior, la observación participante y las entrevistas no dirigidas suceden en dos campos metodológicos diferidos. La primera tiene lugar en la sistematización de la experiencia (auto)etnográfica del investigador como “nativo” y como “actor” del propio campo. Las entrevistas, por otro lado, se realizan con el objetivo de abordar experiencias que difieren de la propia en torno a un mismo proceso, por lo tanto, atienden a la aproximación de la perspectiva emicista. Finalmente, la aceptación de la etnografía como texto, que no deja de formularse también en el ámbito autobiográfico de la experiencia de campo, da lugar a lo que se ha querido identificar como narrativa co-construida; un punto de encuentro dialógico entre la reflexividad de la propia experiencia y las demás comprensiones situadas.



Fuente: Estrategia de investigación elaborada a partir de Restrepo (2016); Ellis et al. (2015), Guerrero (2014), Blanco (2012) y Guber (2011).

4. Propuestas para una perspectiva territorializada y participativa del patrimonio arqueológico-cultural chinchorro

Como plantea García Canclini (1999), el interés ahora se centra en recorrer los difícil y complejos laberintos de los usos patrimoniales en el contexto de la globalización, disponiendo las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para analizar estos procesos amplios en el marco de los desafíos territoriales locales.

El Expediente Chinchorro desarrolló dos ángulos centrales en el campo de la gestión patrimonial. En primer lugar, implicó una labor intelectual en torno a la problemática chinchorro, lo que requirió de la puesta en marcha de un capital académico importante, especialmente a través de la coordinación colaborativa entre diferentes arqueólogos y arqueólogas connotadas en el área. Así, el texto producido pudo exponer el registro sistemático de los sitios postulados, sus características y principales estados de conservación. Al mismo tiempo, demostró la capacidad científica e institucional de la región para hacer frente a su gestión patrimonial según los estándares de administración y protección establecidos por la UNESCO.

En segundo lugar, las propias características del Expediente Chinchorro como un proceso social que ofrece información que, sistematizada apropiadamente, da cuenta de una serie de aprendizajes importantes en el área. La razón de lo anterior tiene que ver principalmente en su construcción como una instancia colectiva de negociaciones que, si bien no todas estuvieron enfocadas a abordar las problemáticas del desarrollo, trajeron de todas formas consigo la creación de redes comunitarias y vínculos

sociales que no pueden quedar desapercibidos en la institucionalidad de los bienes chinchorro, puesto ahí se encuentra su capital social (Ladrón de Guevara et al. 2003).

En este contexto, el Expediente Chinchorro se constituyó como una instancia o proceso social a través del cual fue posible plantear el diálogo intersectorial que permitiera subsanar brechas históricamente institucionalizadas en las dinámicas públicas y académicas del siglo XIX y XX y que aún resonaban en la actualidad (Herrera 2022; Santamarina y Del Marmol 2020, 2017).

La participación en el proceso de denominación a Patrimonio Mundial de los Bienes Chinchorro ha permitido la observación de dificultades y brechas que son producto de tensiones discursivas entre los distintos grupos de interés participantes y a diferentes niveles. En su caso, en la relación de la academia con las comunidades, las comunidades con la política, la política con la academia, los profesionales con las comunidades y así en múltiples combinaciones que no son solo bilaterales.

Con el objetivo de exponer algunos de los resultados obtenidos, se presenta un análisis crítico de los procesos patrimoniales y estos resultados, con la intención de preguntarnos por las posibilidades de un abordaje adecuado de la gestión de este patrimonio tras su nominación. Para ello, se presentan cuatro áreas de discusión donde se analizan desafíos y oportunidades de la gestión patrimonial desde un enfoque centrado en el desarrollo del capital social, el diálogo colectivo y la territorialización de los procesos patrimoniales como dimensiones inherentes al derecho humano (Pabón 2018).

4.1. Conservación del patrimonio arqueológico

Los resultados obtenidos durante el proceso de participación e investigación permiten entrever dificultades específicas en temas de conservación, muchas de las cuales son vinculantes a los marcos legales vigentes en el país. Según los registros, el patrimonio arqueológico chinchorro, debido a sus características no monumentales, es y ha sido siempre un patrimonio difícil de conservar por sus (Jackson et al. 2017; Uribe y Adán 2003; Ligorred 2018).

Su constante tensión con la monumentalidad han llevado a la destrucción masiva del mismo como consecuencia de una lenta institucionalización y protección jurídica. Las políticas públicas en torno al patrimonio no abordan necesariamente la importancia del pasado precolombino en la región, menos aún de una arqueología diferente a la monumental.

A raíz de esto, la población regional ha podido observar con mayor o menor cercanía, una progresiva destrucción de sitios arqueológicos que coinciden con la expansión urbanística de la región. El convivir de la comunidad presente y pasada es un espacio especialmente conflictivo en este territorio, debido a la cantidad de vestigios que dejaron estas sociedades, y la propia necesidad de las generaciones actuales de utilizar dicho espacio.

En este sentido, si bien la elaboración del Expediente Chinchorro representó en su momento el mayor intento de reforzar la protección de bienes arqueológicos a través del reconocimiento de su valor universal; dicho proceso quedó inconcluso en tanto

aún se desarrolla la investigación cualitativa que permita llegar a los acuerdos respectivos respecto a la mediación entre la memoria y el olvido. Esta situación, se vuelve central en el marco del turismo y el desarrollo económico.

Ahora bien, un acuerdo entre los actores pone énfasis en un primer fortalecimiento de las políticas de protección mediado por los acuerdos sociales. Desde este campo, surgen argumentaciones que postulan estrategias como la educación patrimonial intensiva a nivel de educación básica, superior y comunitaria como principal vía para la puesta en conocimiento del patrimonio arqueológico chinchorro y sus respectivas problemáticas.

Por otro lado, desde el ámbito académico y profesional se hace un llamado a la inversión pública en infraestructura, idealmente superando los antagonismos del dogmatismo económico que definen los beneficios de la inversión en ámbitos de la cultura y el patrimonio en términos de su retribución económica y no social.

No obstante, si bien el fortalecimiento de las políticas públicas representa un elemento central y especializado de la discusión, es de igual importancia postular el fortalecimiento del factor social a través de elementos como la gobernanza y estimulación de sentidos de pertenencia para una conservación colectiva del mismo.

4.2. Regionalización y vinculación intercomunal

Respecto a este punto, es necesario destacar la condición periférica de la región de Arica y Parinacota. Esta adscripción implica, a nivel estructural y administrativo, una serie de

limitaciones por su dependencia con el gobierno central.

Durante el proceso de trabajo, el concepto de regionalización se mencionó por parte de algunos sujetos como una estrategia que busca la relocalización de los procesos de patrimonialización frente a los fenómenos definidos en el marco teórico. Esto tendría que ver con una crítica de diversas dimensiones que involucra tanto a los modelos jurídicos centralizados como a las relaciones jerárquicas que se establecen entre instituciones y actores de nivel regional y nacional. En cualquiera de estas dimensiones, ya sea en las políticas públicas que no se adaptan a las necesidades del territorio, o a las crisis de representatividad de diversos colectivos o actores, la constante de la regionalización haría referencia a poner énfasis al desarrollo de estrategias concordantes con las realidades locales, dando mayor protagonismo a las comunidades (Herrera 2022; Pabón 2018; Jackson et al. 2017; Saéz 2007).

Siguiendo la perspectiva del Buen Vivir, es vital la comunicación e integración de las diferentes comunidades que conviven en el espacio geográfico, y así posibilitar la coordinación efectiva de la gestión patrimonial enfocada al desarrollo sostenible de las mismas, definido en sus propios términos (Chuji et al. 2019; Buman 2017; Coraggio 2011).

El patrimonio arqueológico chinchorro se caracteriza por llevar impresa en su narrativa la importancia que las comunidades andinas ancestralmente han dado al diálogo y la cooperación entre diferentes escenarios naturales y sociales. Por lo tanto, la gestión de los bienes culturales chinchorro no debería ser una excepción a esta inclinación. Lo anterior,

podría incluso contribuir a la coordinación del patrimonio como oferta turística trayendo beneficios para las comunidades urbanas, costeras y precordilleranas.

4.3. Educación patrimonial, capacitación y difusión colectiva

En el ámbito internacional, encontramos distintos planes maestros¹ que postulan la apertura de las temáticas del patrimonio, su protección e importancia social. Así, estas intenciones se plasman en las agendas de educación nacional como materias curriculares y extracurriculares. No sólo con la finalidad de instruir a la población en el cuidado de los sitios patrimoniales, sino también como un mecanismo de transmisión de sentidos que proporcionan importancia en este caso a los bienes chinchorro.

La relevancia de vincular educación y patrimonio chinchorro se debe complementar a través de propuestas que faciliten la capacitación de individuos y comunidades con enfoque cultural o patrimonial. Se trata de una noción vinculada a la implementación de habilidades concretas que se traducen como competencias que sirven para enfrentar diferentes desafíos en escenarios competitivos como el patrimonio moderno (García Canclini 1987, 1999; Bourdieu 2002).

Para ello, se deben implementar estrategias que permitan equilibrar la desigualdad en materia de acceso a diferentes capitales, posiblemente a través de la capacitación de competencias a comunidades e individuos que les permitan actuar como agentes diversificadores de la economía y como motores de desarrollo local.

¹ Ver planes maestros de Chan-Chan o Supe-Barranca en Perú como casos de estudio.

Finalmente, otro ámbito de actuación vinculado a la educación tiene que ver con la apertura de la academia a las lógicas comunitarias, y así diversificar la producción de conocimiento e incluir las narrativas vinculadas al capital social del territorio.

4.4. Desarrollo y fomento productivo

La integración efectiva de las áreas previamente mencionadas debe motivar un ambiente propicio para el desarrollo sostenible del turismo, respaldado por la educación y formación comunitaria en aspectos tanto patrimoniales como de oficios beneficiosos para la comunidad. El fomento turístico, a su vez, se encuentra intrínsecamente vinculado a la democratización de prácticas, constituyendo un valor fundamental en cada intervención.

En la actualidad, se observa una amplia diversificación en la oferta de bienes y servicios, destacando emprendimientos locales que representan de manera significativa el territorio y resultan atractivos para los visitantes. Sin embargo, este potencial sólo puede ser plenamente aprovechado si se brindan oportunidades reales para el desarrollo de las industrias creativas mediante una gestión comunitaria efectiva, una posibilidad que se vincula con los presupuestos de abordajes como el turismo de base local (Ruiz-Ballesteros 2017; Ruiz-Ballesteros y Del Campo 2021).

Una de las principales dificultades identificadas a nivel académico y político radica en la prevalencia de lógicas concursables como la única vía de acceso al financiamiento para proyectos culturales. Este enfoque conduce a que los esfuerzos locales por resaltar y activar el patrimonio cultural se vean inmersos en

la burocracia política de fondos nacionales proporcionados por entidades gubernamentales y privadas, siendo esenciales para cualquier investigación, intervención o proyecto cultural y arqueológico en la región. Cabe señalar que solo algunos de estos fondos tienen un enfoque regional, como el caso del FONDART.

En consecuencia, a nivel regional se percibe una escasez de recursos que impacta tanto en la presentación del patrimonio material chinchorro a la comunidad, en sus aspectos materiales e inmateriales, como en el respaldo que la comunidad recibe para su valoración inmaterial. Las lógicas concursables, en su mayoría, requieren habilidades técnicas y/o académicas que no son necesariamente accesibles para toda la comunidad, subrayando la investigación de Tello (2010) que destaca el acceso a la cultura y la educación como fenómenos políticos y económicos estrechamente ligados a la desigualdad estructural del sistema capitalista.

5. Conclusión

El patrimonio arqueológico y cultural chinchorro está atravesado por múltiples tensiones que guardan relación no una herencia hegemónica de los procesos de patrimonialización en tanto nociones del mundo moderno occidental y capitalista (Llull 2005; Ariño 2002; García Canclini 1987, 1999). Su reciente nominación a la Lista de Patrimonio Mundial, si bien es percibida como un caso de éxito, también debe analizarse en relación con determinadas inercias que en su caso dificultan una gestión patrimonial adecuada. A través de los diferentes discursos analizados y de la experiencia de participación en el terreno, es posible constatar cómo la persistencia de los discursos autorizados aún

genera problemáticas en torno al acceso al patrimonio desde diferentes dimensiones.

El análisis esbozado ha permitido, entre otras cosas, aportar a la investigación de los procesos de patrimonialización en Chile, especialmente en la Región de Arica y Parinacota, postulando la importancia de la investigación etnográfica en materia de gestión patrimonial, como una herramienta metodológica que permite el acceso hacia las dimensiones cualitativas de los diferentes discursos patrimoniales y las características específicas de estos en el marco de la gestión patrimonial, permitiendo analizar no sólo el campo de relaciones históricas y sociales de los procesos patrimoniales, sino que también los contextos locales e internacionales que interfieren en su configuración.

Algunas de las áreas analizadas denotan la relevancia de avanzar hacia políticas culturales que rompan con las tensiones jerárquicas y centralizadas de los procesos patrimoniales, poniendo énfasis en el tratamiento especializado de los contextos regionales. De esta forma, es posible plantear un modelo de gestión patrimonial cuyo principal enfoque sea la activación ciudadana a través de la educación, el fomento productivo, la democratización de los espacios, el financiamiento de proyectos locales, la vinculación intercomunal de objetivos y la desburocratización en la toma de decisiones con el objetivo.

Estudios posteriores pueden profundizar lo anterior en otras realidades geográficas, con la finalidad de perfeccionar los marcos teórico-metodológicos esbozados. Lo fundamental es poner en la palestra las repercusiones de los fenómenos globales a nivel local, y la necesidad de posicionar a las comunidades como protagonistas de sus propias historias y anhelos.

Bibliografía

- Aguilar, E. 2005. "Patrimonio y Globalización. El recurso de la cultura y las políticas de desarrollo europeas". *Cuadernos de Antropología Social* (21): 51-69.
- Aguilar, E., Merino, D., & Migens, M. 2003. "Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización". *Horizontes Antropológicos* 9 (20): 161-183.
- Ariño, A. 2002. "La expansión del patrimonio cultural". *Revista Occidente* 250: 129-150.
- Arriaza, B., Standen, V., Cassman, V., y Santoro, C. 2008. "Chinchorro Culture: Pioneers of the Coast of the Atacama Desert". *Handbook of South American Archeology*, 45-58.
- Artaraz, M. 2002. "Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible". *Ecosistemas Revista de Ecología y Medioambiente* 11 (2). Obtenido de <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614>
- Atkinson, P., & Hammersley, M. 1994. *Etnografía: métodos de investigación*. Paidós.
- Barreiro, D., & Parga-Dans, E. 2013. El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas para estimular la innovación social y los emprendimientos. Seminario Internacional "El patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno" (pp. 1-23). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Blanco, J. P. 2016. "Teoría de la Dependencia y Colonialismo del Poder. Dos ángulos de una misma dominación". *Revista San Gregorio* 11 (1): 6-17.
- Blanco, M. 2012. "Autoentografía: una forma narrativa de generación de conocimientos". *Revista de Investigación Social* 9 (19): 49-74. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/628/62824428004.pdf>
- Bourdieu, P. 2002. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Burman, A. 2017. "La ontología política del vivir bien". En *Ecología y Reciprocidad: (Con) vivir bien, desde contextos andinos*, 155-173. Plural Editores. https://www.researchgate.net/publication/321831593_La_ontologia_politica_del_vivir_bien
- Casanova, P. G. 2003. "Colonialismo Interno (Una definición)". *Rebeldía* (12): 1-30. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- Castro, M. 2014. "A sesenta años de la antropología en Chile". *Revista Antropológicas del Sur* 1: 43-46. <https://revistas.academia.cl/index.php/rantros/article/view/770>
- Cernea, M. 1995. "El conocimiento de las ciencias sociales y las políticas y los proyectos de desarrollo". En: *Primero la gente: Variables sociológicas del desarrollo rural*, editado por Michael M. Cernea, 25-66.
- Chaves, M., Montenegro, M., & Zambrano, M. 2010. "Mercado, consumo y patrimonialización cultural". *Revista Colombiana de Antropología* 46 (1): 7-26. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015237001>
- Chuji, M., Rengifo, E., y Gudynas, E. 2019. "Buen vivir". En Kothari et al. (Eds.) *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo*. Icaria.
- Cobo de Guzmán Godino, F. 2010. "La economía política de la patrimonialización y los grupos subalternos. Crítica cultural desde una etnografía plurilocal". *Sphera Publica*, 441-457.
- Coraggio, J. 2011. *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala. https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-652_es.html
- Cubillo, A., Hidalgo, A., & García, S. 2016. "El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina". *Iberoamerica Journal of Development Studies* 5 (2): 30-57.
- Cullen, A., & Coryn, C. 2011. "Forms and Functions of Participatory Evaluation in International Development: A Review of the Empirical and Theoretical Literature". *Journal of MultiDisciplinary Evaluation* 7 (16): 32-47. Obtenido de https://journals.sfu.ca/jmde/index.php/jmde_1/article/view/288/312
- Del Mármol, C. 2012. *Pasados locales, políticas globales: Los procesos de patrimonialización en un valle del Pirineo catalán*. [Tesis para optar al grado de doctorado]. Universidad de Barcelona. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/728/CDMC_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz-Andreu, M. 2001. "Nacionalismo y Arqueología: El contexto político de nuestra disciplina". *Revista do Museu de Arqueología y Etnología* 11:3-20. Obtenido de <https://www.revistas.usp.br/revmae/article/download/109402/107886/196254>
- Dos Santos, T. 1979. "La crisis internacional del capitalismo: balance y perspectivas. Nueva Sociedad (44): 15-34. Obtenido de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/629_1.pdf
- Dos Santos, T. 2002. *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. D. F. México: Plaza y Janés. <https://ru.iiec.unam.mx/3099/>
- Ellis, C., Adams, T., & Bochner, A. 2015. "Autoentografía: Un Panorama". *Astrolabio* (14): 249-273.
- Fernández, V., & Alfaro, M. 2011. "Ideas y políticas del desarrollo regional bajo variedades de capitalismo: contribuciones desde la periferia". *Revista Paranaense de Desenvolvimento* (120): 57-99. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3989715>
- Forbes, N., & Colella, S. 2019. "Embedding engagement: Participatory approaches to cultural heritage". *Scientific Research and Information Technology* 9(1): 69-78. Obtenido de <https://www.open-heritage.eu/wp-content/uploads/2019/08/Embedding-Engagement-Participatory-Approaches-to-Cultural-Heritage.pdf>
- Frank, G. 1969. "Cepal: Política del Subdesarrollo". *Pensamiento Crítico* (33): 184-210.
- Frank, G. 1979. La crisis mundial. Barcelona: Bruguera.
- Frigolé, J. 2014. "Retóricas de la autenticidad en el capitalismo avanzado". *Éndoxa* 33: 37-60. <https://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/13564>
- García Canclini, N. 1987. "Ni folklórico ni masivo ¿Qué es lo popular?" *Diálogos de la comunicación* (17): 1-8. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701186>

- García Canclini, N. 1999. "Los usos sociales del patrimonio". En E. A. Criado, *Patrimonio Etnológico: Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). España: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Gobierno de Chile. 2020. Asentamiento y Momificación la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota. Postulación a Patrimonio Mundial. <https://www.expedientechinchorro.cl/wp-content/uploads/2024/09/EXPEDIENTE-CHINCHORRO-EN-ESPAÑOL.pdf>
- González, J. 2010. "Patrimonio, museos y arqueología: de la visibilidad de los pueblos indígenas a la institucionalización de los estudios arqueológicos en el Norte de Grande de Chile". *Diálogo Andino* 36: 15-32. Obtenido de http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/rda_36-03.pdf
- González, P. 2003. "Colonialismo Interno". *Rebelida* (12), 185-205. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- Guber, R. 2011. *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Guerrero, J. 2014. "El valor de la auto-etnografía como fuente para la investigación social: del método a la narrativa". *AZARBE* (3): 237-242. Obtenido de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198691>
- Harvey, D. 2001. "Heritage Pasts and Heritage Presents: temporality, meaning and the scope of heritage studies". *International Journal of Heritage Studies* 7 (4): 319-338. Obtenido de <https://www.campusincamps.ps/wp-content/uploads/2015/11/Harvey-Heritage-pasts-01.pdf>
- Harvey, D. 2007. "Breve historia del neoliberalismo". Madrid: Akal.
- Herrera, L. 2022. "La comunidad o comunidades como patrimonios culturales de la humanidad. Argumentaciones teóricas". *Antropología Cuadernos de Investigación* (26): 12-25.
- Hierro, A., & Fernández, M. 2013. "Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural". *Política y Sociedad* (3): 1133-1147.
- Jackson, D., Morales, H., Valenzuela, M., & Contente, V. 2017. "Disputa de imaginarios patrimoniales: El impacto de sitios no monumentales del pleistoceno en comunidades locales del centro norte de Chile". *Revista Chilena de Antropología* (35): 27-46.
- Korstanje, M. 2019. "Lo no-patrimoniable es invisible a la vista: la obsesión moderna por el Patrimonio Turístico". *El Periplo Sustentable* 36: 432-446. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362019000100432
- Ladrón de Guevara, B., Gaete, N., & Morales, S. 2003. "El patrimonio como fundamento para el desarrollo del capital social: el caso de un sitio arqueológico y Puntilla Tenglo". *Conserva* (7): 5-22.
- Lewis, D. 2005. "Anthropology and development: the uneasy relationship". *LSE Research Online*. Obtenido de https://eprints.lse.ac.uk/253/1/Anthropology_and_development_a_brief_overview.pdf
- Lewis, W. A. 1957. "Teoría del desarrollo económico". *El Trimestre Económico* 24 (96): 454-467. <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/TEORIA-DEL-DESARROLLO-ECONOMICO-LEWIS.pdf>
- Ligorred, J. 2018. La gestión del patrimonio arqueológico en los pueblos vivos. <http://www.observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/262/2ENG040.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Llull, J. 2005. "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural". *Arte, Individuo y Sociedad* 17: 175-2504.
- Mairal, G. 2000. "El patrimonio como concepto antropológico". *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (17): 217-228. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=105174>
- Maraña, M., y Revert, R. 2020. "Patrimonio Cultural y Desarrollo: Una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio". *Periférica Internacional* 21 (1): 180-195. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/7026>
- Mármol, C. D. 2012. *Pasados locales, políticas globales. Procesos de patrimonialización en un valle del Pirineo Catalán*. Quito, Ecuador: Editorial Germania.
- Martín-Barbero, J. 2010. "La reinvenCIÓN patrimonial de América Latina". *Sphera Pública* (10): 291-309. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052002.pdf>
- Martín, J., Domínguez, M., & Castillo, A. 2021. "La activación de la ciudadanía como estrategia para la sostenibilidad turística en lugares patrimoniales cercanos a la gran ciudad. El caso de la región madrileña". *Pasos* 19 (24): 695-711. Obtenido de <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/1413/Mart%c3%adn%20-%20La%20activacion%20de%20la%20ciudadan%c3%ada%20202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mercado, E. 2016. "Patrimonio Cultural y turismo en el México posrevolucionario". *Pasis* 14 (4): 1027-1040. Obtenido de https://www.pasosonline.org/Publicados/14416/PS416_16.pdf
- Moncayo, E. 2003. "Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿hacia un nuevo paradigma?" *Revista de Economía Institucional* 5 (8): 32-65.
- Morales, H. 2006. "Turismo Comunitario: Una nueva alternativa de desarrollo indígena". *Revista de Antropología Iberoamericana* 1 (2): 249-264.
- Moscoso, F. 2021. "Nuevas relaciones entre cultura, turismo y territorio en el contexto de la posmodernidad". *Pasos* 13 (4):845-852. Obtenido de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25715/PS_19_4%20_%282021%29_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mosse, L., & Uliana, S. 2005. "Exclusión social y uso del espacio público. Nuevos actores sociales, estrategias de visibilidad e importancia de la dimensión política en el problema de la exclusión". En: *IV Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata*. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6632/ev.6632.pdf
- Pabón, J. 2018. "Participación de comunidades y el camino hacia un derecho humano al patrimonio cultural". *Estudios Constitucionales* 16 (2): 89-116. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002018000200089

- Peters, T. 2020. "Políticas culturales y desigualdad en Chile: apuntes desde un estado de emergencia". *Pléyade Especial*, 253-261.
- Piedras, E. 2006. "Industrias y patrimonio cultural en el desarrollo económico de México". *Cuicuilco* 13 (38): 29-46.
- Prats, L. 1997. *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel.
- Prats, L. 2005. "Concepto y gestión del patrimonio local". *Cuadernos de Antropología Social* (21): 17-35. Obtenido de https://www.academia.edu/14012611/Redalyc_Concepto_y_gesti%C3%B3n_del_patrimonio_local
- Quijano, A., y Wallerstein, I. 1999. "La americanidad como concepto o América en el moderno sistema mundo". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 44 (4): 549-557. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000092855_spa
- República de Chile. 2020. Asentamiento y momificación artificial de la cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota: postulación a Patrimonio Mundial. Arica: Universidad de Tarapacá.
- Restrepo, E. 2016. *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Robertson, I. J. (Ed.). 2016. *Heritage from below*. Routledge. <https://www.routledge.com/Heritage-from-Below/Robertson/p/book/9781138255029>
- Rostow, W. 1961. *Las etapas del crecimiento económico*. D. F. México: Fondo de Cultura Económica. <https://repositorio.esocite.la/870/>
- Ruiz-Ballesteros, E. 2017. "Claves del turismo de base local. Presentación". *Gazeta de Antropología* 33 (1).
- Ruiz-Ballesteros, E., & del Campo, A. 2021. "Participación comunitaria y diversificación económica: hacia estrategias resilientes en el turismo de base local". En: *Turismo de base local. Resiliencia, alternativa socio -ambiental y comunidad*, editado por Esteban Ruiz Ballesteros, 235-262. Barcelona: Icaria.
- Saéz, R. 2007. "El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albaracín". REHALDA (6): 73-88.
- Samuel, R. 1994. *Theatres of memory, Past and Present in Contemporary Culture*. Volumen 1. Londres: Verso.
- Santamarina, B. 2021. "Culturizar la naturaleza, naturalizar la cultura. La construcción de narrativas patrimoniales". *Disparidades Revista de Antropología* 76 (2): 1-18. <https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/910>
- Santamarina, B., & Del Mármol, C. 2017. "Ciudades y pueblos con encanto: los nuevos procesos patrimoniales del siglo XXI". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 72 (2): 359-377. <https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/547>
- Santamarina, B., & Del Mármol, C. 2020. "“Para algo que era nuestro ahora es de toda la humanidad”: El patrimonio mundial como expresión de conflictos". *Chungara Revista de Antropología Chilena* 52 (1): 161-173. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562020000100161
- Shore, C. 2010. "La antropología y el estudio de las políticas públicas: Reflexiones sobre la “formulación” de las políticas públicas". *Antípoda* 10: 21-49. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/814/81415652003.pdf>
- Smith, L. 2011. "El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?" *Antípoda* 12: 39-63. <https://revistas.unianandes.edu.co/index.php/antipoda/article/view/1850>
- Sunkel, O. y Paz, P. 1999. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI Editores. <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/011fa262-0b9c-4845-a7cf-9c85284865fb/download>
- Tello, M. 2010. "Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos". *Revista CEPAL* 102: 51-67.
- Uribe, M., & Adán, L. 2003. "Arqueología, Patrimonio Cultural y Poblaciones Originarias: Reflexiones desde el desierto de Atacama. Chungara". *Revista de Antropología Chilena* 35 (2): 295-304.
- Wallerstein, I. 2005. *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XII Editores. <https://sociologiadeldesarollo.files.wordpress.com/2014/11/223976110-26842642-immanuel-wallerstein-analisis-de-sistemas-mundo.pdf>
- Zamora, E. 2011. "Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial". *Pasos* 9 (1): 101-113.

